

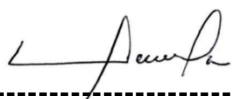
POLÍTICA PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIA

Para la **UNIDAD SANITARIA DE FUMIGACIONES S.A.S**, toda actividad que se ejecute en sus instalaciones o las del cliente desde la más sencilla o rutinaria hasta la más compleja, se realizara sin generar riesgo a las personas, ni afectar negativamente al medio ambiente, a la sociedad, la producción, los equipos o la calidad del servicio.

Es de vital importancia reconocer que solo a través del estricto cumplimiento de la norma y los estándares durante el desarrollo de las operaciones, es posible la prevención de riesgos laborales, impactos ambientales y otros eventos no deseados; sin embargo, estos eventos no deseados pueden ocurrir como consecuencia de amenazas que no están bajo nuestro control como las amenazas naturales, la actividad de personas malintencionadas.

Igualmente, la **UNIDAD SANITARIA DE FUMIGACIONES S.A.S**, establece el compromiso de asegurar la respuesta oportuna, adecuada y con enfoque preventivo a todos sus colaboradores o partes interesadas de manera que logremos minimizar al máximo el riesgo y los efectos negativos para las personas, el medio ambiente, la comunidad y la producción.

Este compromiso implica la asignación de los recursos necesarios para la elaboración, implementación, evaluación y mantenimiento del plan de emergencia.



María Cristina Diaz Reyes

Representante Legal

30 de junio de 2017